MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCION I.M. Nº 126 /2.023.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO NUEVO EN EL BARRIO SAN BLAS.-

Mariano Roque Alonso, 09 de febrero de 2.023

VISTO: El Memorándum Nº 044/2.023, de fecha 08 de febrero de 2.023, de la Dirección de Obras e Infraestructura de este Municipio, presentado en Secretaría General en fecha 08 de febrero de 2.023 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el memorándum aludido solicita la aprobación del Plano de construcción de empedrado nuevo en el Barrio San Blas, firmado por el señor Ing. Lucas Maldonado, Director de la Dirección General de Obras e Infraestructura.----------

Que, la Ley Nº 3.966/2.016 "Orgánica Municipal" en su ***Artículo 12*** "De las Funciones Municipales" establece que "...las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones... en materia de infraestructura pública y servicios; a-) La construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del Municipio...". Además, ***el Artículo 51*** de la misma Ley establece Deberes y Atribuciones del Intendente, ***inc. t,*** *"efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones Municipales".*----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, el Intendente Municipal de la Ciudad de Mariano Roque Alonso.----------

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el Plano de construcción de empedrado nuevo en el barrio San Blas, presentado por la Dirección General de Obras e Infraestructura del Municipio, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.----------

ART. 2º TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, comuníquese a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.----------

SANDRA VIDALLET
Secretaria General

CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

Secretaría Gral

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Dirección de Obras

MEMORANDUM 044/2023

DE	:	*Dirección de Obras e Infraestructura*
A	:	*Intendencia*
REF	:	*Aprob. De Plano*
FECHA	:	*08 de Febrero del 2023*

A través del presente solicitamos la aprobación de plano para la construcción de empedrado nuevo en el Barrio San Blas.

Se adjunta Plano.

Sin otro particular.-

Ing. Lucas Maldonado
Director
Dirección General de Obras e Infraestructura

Carolina Aranda
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
Secretaría Privada
08 FEB. 2023
Recibido Katherine Benitez
a las 10:46 Horas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría Gral.

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
08 FEB. 2023
11:30

Roque Alonso
Tayhuhape

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección de Obras e Infraestructura

COMISIÓN VECINAL: JUAN ZORRILLA

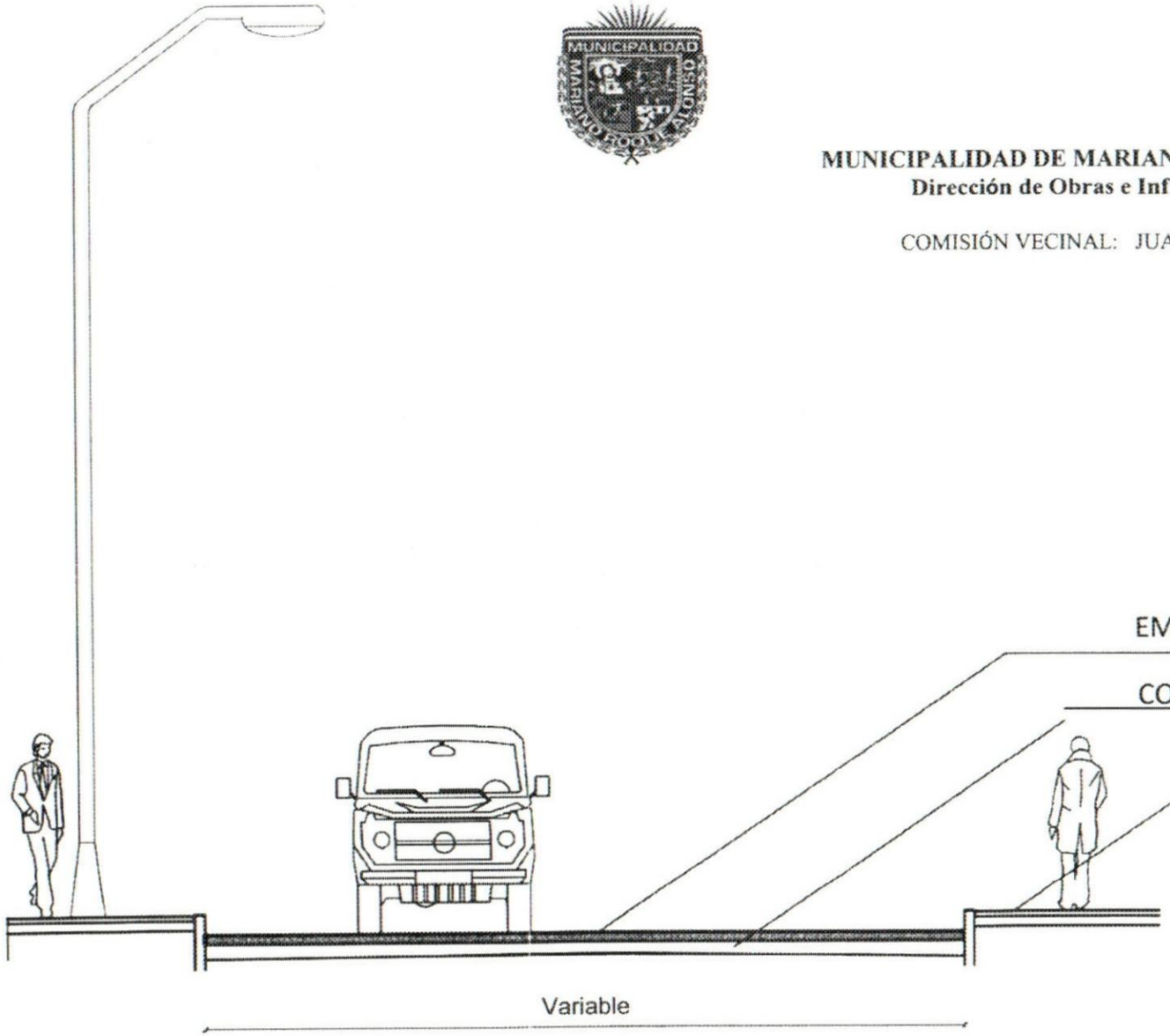

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO
Dirección de Obras e Infraestructura
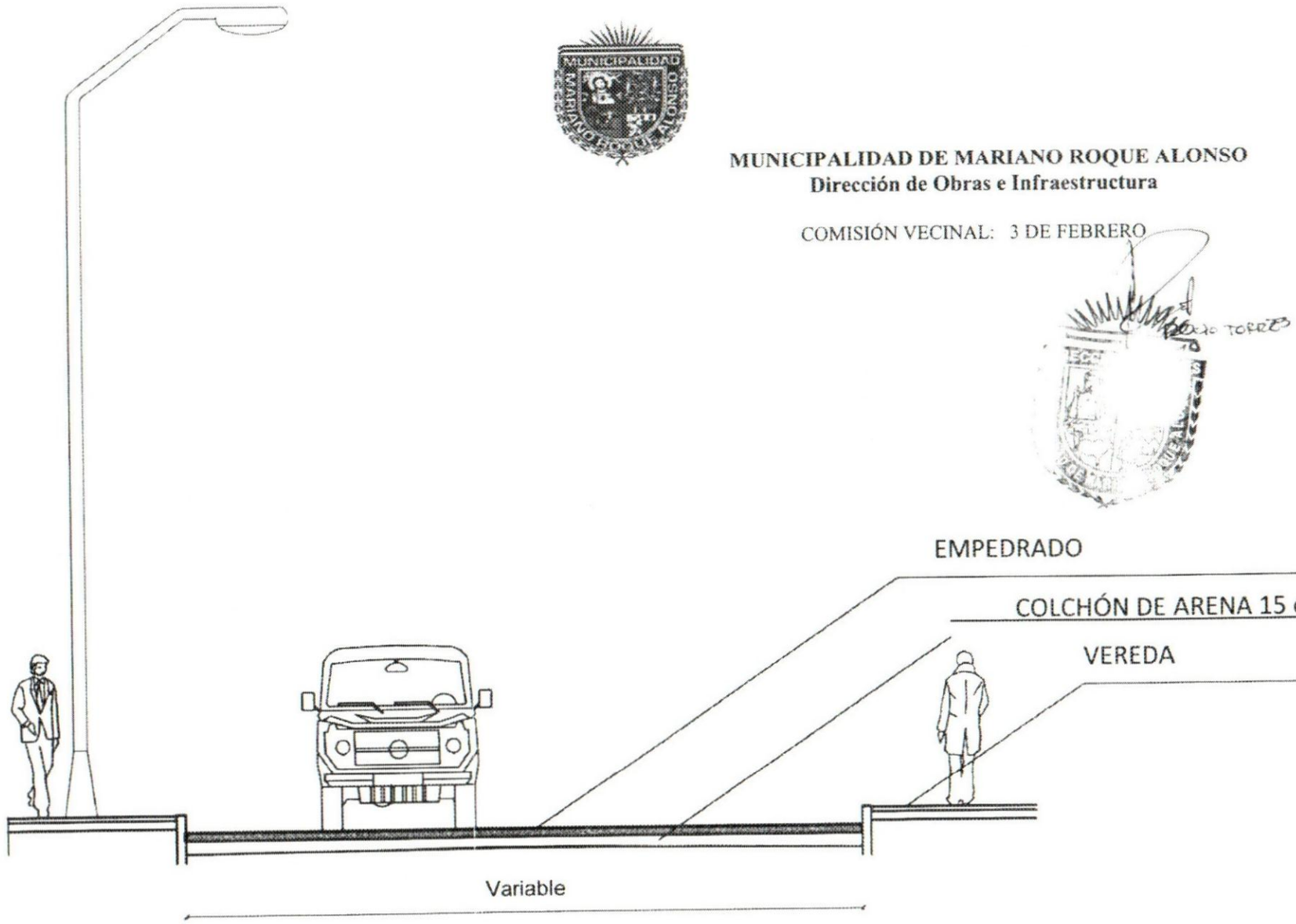
COMISIÓN VECINAL: 3 DE FEBRERO